

Capitán de Infantería don José Ballester González, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Capitán de Artillería don Fernando Serrano Moreno, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Melilla, al Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Capitán de Artillería don José Rocas Orviz, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en Oviedo, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería don Daniel García Pérez, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en La Coruña, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería don Manuel Estévez Jurado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Córdoba, a la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Capitán de Ingenieros don Enrique Velázquez Hernández, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9.

Ministerio de la Gobernación

Teniente Coronel de Infantería don Manuel Bertolín Cortiles, del Ayuntamiento de Huesca a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.

Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Aguado Ortega, del Ayuntamiento de Las Palmas a las órdenes del señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Ingenieros don Roberto Poole Picardo, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Madrid al Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Comandante de Ingenieros don Julio Ruiz de Temiño Alvarez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Madrid a la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán de Infantería don Antonio Padilla Jiménez, de Administrador provincial de Sanidad en Jaén a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Capitán de Infantería don Eusebio Bermejo García, de Administrador provincial de Sanidad en Segovia a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Capitán de Artillería don Francisco Aguirre Areces, de Administrador provincial de Sanidad en Alava al Regimiento de Artillería número 25.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Artillería don Juan Vela Alvarez, de la Secretaría de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo en Barcelona al Regimiento de Artillería número 21.

Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Ingenieros don Emilio López Alonso, de la Inspección de Hostelería, Póliza de Turismo y Librerías en León al Batallón de Zapadores de la 81 División.

Capitán de Artillería don Enrique Esteban Martín, de la Jefatura de la Oficina de Información en Castellón a la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada de Caballería don Juan Lorente Mora.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199). Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la empresa de construcciones propiedad de don Amador Oliver Mesas, con domicilio social en Granada, Transversal de Andalucía, número 14, se adjudica el

destino de Auxiliar administrativo en la citada empresa al Brigada de Caballería don Juan Lorente Mora, con destino en la Agrupación Blindada Alcántara número 15, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Granada. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El referido Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» al Brigada de Complemento de Infantería don Justo Pescador Malfaz.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino» con residencia en Valladolid al Brigada de Complemento de Infantería don Justo Pescador Malfaz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en la Hidroeléctrica de Simancas, Valladolid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará, si no se hace uso de él, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

• • •

ORDEN de 18 de enero de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslados en el Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles correspondiente al primer trimestre del año 1961.

En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947,

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al primer trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos civiles y Ordenador Central de Pagos.—Sres. ...